



**INFORME SEGUIMIENTO AL PROCESO DE EMPALME 2019, CON
MOTIVO DE CAMBIO DE GOBIERNO**

**(Artículo 5 de la Ley 951 de 2005,
Ley 1551 de 2012; Directiva 009
de 2019 y demás normas
concordantes)**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**IBAGUE, NOVIEMBRE
DE 2019**



OBJETIVO.

Verificar el cumplimiento al proceso de Empalme que el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué, está adelantando con motivo del cambio de Gobierno Municipal, de conformidad con lo establecido en la Directiva 009 del 08 de julio de 2019, expedida por la Procuraduría General de la Nación y demás normas concordantes.

Esta Verificación consiste en constatar que la información que se debe presentar en el Proceso de Empalme cuente con los requisitos esenciales de acuerdo con lo establecido en la ley 951 de 2005; 1551 de 2012; la presente Directiva y demás noemas concordantes.

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE EMPALME.

Hoy cinco (05) de noviembre de 2019, se reunieron las personas encargadas de consolidar la información relacionada con el Acta de Empalme, según oficio de fecha 30 de julio del año en curso, emanado de la Gerencia del Instituto, donde relaciona y encarga a los responsables del Proceso, así:

- Chartfi Adolfo Góngora Mendoza – Profesional Universitario
- Myriam Daniela Galindo Vizcaya – Contratista
- Andrés Leonardo Muñoz – contratista

A esta reunión y presentación del avance de la información fueron invitadas otras personas que llevan a cabo actividades relacionadas con este proceso, con el fin de conocer la información, pero también, para que aporten y apoyen insumos que proporcionen información que permita consolidar el proceso de manera adecuada.

El personal que asistió como invitados y de apoyo por parte del Instituto fueron especialmente los Coordinadores del Área Técnica quienes manejan los Programas Misionales, la Asistente de la Gerencia quien hizo la exposición de la parte Estratégica Gerencial y la Oficina de Control Interno como invitado y de apoyo.

Se dio inició la reunión a las 9:00 A.M. en la Sala de Juntas de Gerencia, por parte del Grupo encargado del Empalme, dando a conocer mediante presentación digital la información consolidada.

Comenzó la presentación la contratista de Gerencia Dra. Daniela Galindo, informando que el orden de la presentación está conforme está establecida en la guía de Empalme.

La presentación inició con la información del Área Administrativa, Financiera y Técnica, explicando las inversiones realizadas en los proyectos correspondiente a las obras de los Escenarios Deportivos como el Patinódromo, Estadio de fútbol Alterno y la pista de atletismo.

Seguidamente se informó sobre el comportamiento de ejecución e inversión de los cinco (5) programas misionales.

La información sobre el área contable se está terminando, la cual será entregada próximamente a los responsables del proceso para su consolidación.

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUÉ

Km 1 Vía Aeropuerto Perales – Parque Deportivo

E-mail: imdri.ibague@imdri.gov.co **Página Web:** www.imdri.gov.co

Ibagué Tolima



Respecto a esta presentación se sugirió por parte de los participantes que se modificara el cuadro de la presentación donde se incluyeran otros datos que son de vital importancia que conozca la comisión entrante. Entre otras sugerencias de ajuste fue que se indicara el número de personas que manejaron cada programa.

Luego hizo la presentación digital el Área de Secretaría General y Jurídica, siendo amplia e indicando que lo hará de manera general pero que se tienen los archivos que sustentan cada caso jurídico, los cuales hacen parte del informe final y que serán entregados al grupo de Empalme. De igual manera hará los ajustes a la información.

Posteriormente, siguió la presentación de la información de la parte Estratégica Gerencial, la cual se hizo con claridad y suficiente, sin embargo, se recomendó que se clasificara la información por cuanto había partes que correspondían más a otras áreas.

Finalizando hubo una serie de sugerencias por parte de cada uno de los asistentes, todos direccionados a enriquecer y mejorar la presentación de la información, que finalmente será la consignada en el Acta final del Empalme de la administración saliente a la entrante.

Por último, se le encomendó a la Delegada por la Gerencia para este proceso Dra. Daniela Galindo contratista, que tomara atenta nota de las sugerencias elevadas en la reunión, con el propósito que se tengan en cuenta para la adecuada presentación y entrega de la información al Gobierno entrante.

RECOMENDACIONES.

- Tener presente las sugerencias realizadas por el grupo que asistió a la reunión, para que se tengan en cuenta y se incluyan en el informe de Empalme.
- Agilizar el informe Contable para que se incluya en el consolidado final.
- Continuar atendiendo el orden y cronograma ya establecido para la presentación y entrega de la información de Empalme.

Cordialmente,

Oficina Control Interno